



Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

| NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO | | | |
|---|---|--|-------|
| ESTERILIZACIONES DE PERROS Y GATOS, MACHOS O HEMBRAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA | | | |
| Unidad administrativa responsable del trámite o servicio: | | Secretaría de Bienestar Social y Valores Subsecretaría de Salud Pública Municipal | |
| • Dirección y teléfono | Interior del Parque Alameda, sobre la calle 10 de Enero Col. Estrada Cajigal en el Municipio de Cuernavaca Tel: 3 12 67 24 | | |
| • Horario de atención | Días hábiles de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas | | |
| • Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio | Dirección de Control Canino y Fauna Nociva | | |
| • Otras oficinas para realizar el trámite o servicio | Única sede | | |
| INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO | | | |
| • Persona que puede presentarlo | Cualquier persona mayor de 18 años de edad que viva dentro del Municipio de Cuernavaca | | |
| • Casos en los que se presenta | Por campaña de esterilización, en oficina y en colonia que solicite | | |
| • Medio de presentación | Llevando a la mascota al puesto de vacunación, casa por casa en campaña nacional | | |
| • Costo | Es gratuito | | |
| • Área de pago | No aplica | | |
| • Forma de determinar el monto | No aplica | | |
| • Plazo máximo de resolución | Al momento | | |
| • Vigencia | Un año | | |
| • Afirmativa ficta / Negativa ficta | Afirmativa ficta | | |
| REQUISITOS Y DOCUMENTOS ANEXOS | | | |
| No. | | Original | Copia |
| 1 | Llevar a la mascota en el lugar indicado | x | |
| 2 | Llenar y firmar cedula de esterilización | x | |
| 3 | Identificación oficial dentro del municipio de Cuernavaca | | x |
| Observaciones adicionales | | | |
| Llevar a la mascota en buenas condiciones de salud, en ayunas y bañadas así como libre de parásitos externos | | | |
| Criterios de resolución del trámite o servicio | | | |
| Se realiza la esterilización de la mascota y se va a su domicilio con los cuidados pertinentes, se llama vía telefónica para saber el estado de salud de la mascota | | | |
| FUNDAMENTO JURÍDICO | | | |
| • Del trámite o servicio | Artículo 162 fracciones IV, XVII y XXII del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, publicado el 15 de mayo de 2019 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con el número de ejemplar 5705. | | |
| • De los requisitos | Sólo basta con presentar a la mascota, previa firma de cedula de esterilización para iniciar el trámite. | | |
| • Del costo | Es gratuito. | | |

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad. Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de
Cuernavaca
2019-2021



Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

- De la afirmativa o negativa ficta

Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 17 de julio de 2019, con el número de ejemplar 5726.

QUEJAS

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca

Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos

Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070

Email: contraloría@cuernavaca.gob.mx

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.
Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de
Cuernavaca
2019-2021

Calle Motolinía #2 antes #13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro,
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00